

Providencia, viernes, 14 de noviembre de 2025

EX. DAC N° 13857/VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO: 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 22336, de fecha 14 de Noviembre del 2025

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2025 / 2. y se encuentra al día en sus pagos.

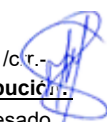
DECRETO:

1) **Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores,** que a continuación se indica por: CIERRE DE SUCURSAL ANTE EL SII CON FECHA 6/11/2025.

- Tipo de Patente : COMERCIALES
- Rol : 2-34133
- Nombre o Razón Social : BANCO DE CHILE
- Rut Empresa : 97004000-5
- Dirección : BELLAVISTA0990
- Giro : CAJA AUXILIARBANCO

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.


/c.r.-
Distribución:
- Interesado
- Departamento de Rentas



TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY
Directora Atención al Contribuyente (S)